

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Agosto de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
IMPRIMARCA S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas,

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía IMPRIMARCA S.A. correspondiente al periodo cerrado al 31 de Diciembre de 1995.

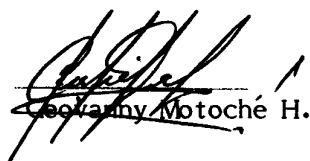
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente


Geovanny Motoché H.

06 SEP 1996

